

CHALLENGER DE VILLA CARLOS PAZ

13 al 15 de Marzo de 2020

Villa Carlos Paz, Córdoba

Información general y contactos

Institución Organizadora:

Página web:
Correo electrónico:

Federación Cordobesa de Tenis de Mesa (FECOTEME)

www.fecoteme.com.ar
fecotemecba@gmail.com

Director/a del Torneo:

Teléfono celular:
Correo electrónico:

Juan Martin Cabello

+54 9 3548 543144
Jmartin@riseup.net

Otro contacto:

Teléfono celular:
Correo electrónico:

Roberto Revelli

+54 9 351 6319402
robertorevelli@hotmail.com

Lugar de competencia:

Dirección postal:

Gimnasio Arena - Polideportivo Municipal

Avenida Illia y Gobernador Roca (Referencia Costanera del Lago)

Categorías de competencia

Femenino	
Sub 9	Maxi 35
Sub 11	Maxi 50
Sub 13 Promocional *	Maxi 60
Sub 13	Maxi 70
Sub 15	
Sub 18	
Sub 23	
Todo competidor	

Masculino	
Sub 9	Maxi 35
Sub 11	Maxi 40
Sub 13 Promocional *	Maxi 45
Sub 13	Maxi 50
Sub 15	Maxi 55
Sub 18	Maxi 60
Sub 23	Maxi 65
Todo competidor	Maxi 70
	Maxi 75 no se juega

*La categoría Sub 13 **Promocional** se incorporó desde la Temporada 2019. Podrán inscribirse aquellos jugadores/as Sub 13 que nunca hayan participado en el Circuito Nacional, durante toda una Temporada de competencias.

Equipamiento del torneo

Mesas de competencia	Piso	Pelotitas	Mesas de salón de práctica
Cantidad: 14	Parquet	Marca: DONIC	Cantidad: 3
Marca/s: DHS/STIGA/ALMAR		Modelo: 3*	Marca: ALMAR
Modelo/s: Completar		Color: Blancas	Modelo: C25

Inscripción al torneo

Plazos de inscripción				La inscripción se realizará a través del sistema On-Line , por la página web oficial, sección 'afiliadas'. www.fatm.org.ar Los extranjeros deberán enviar un correo electrónico, para proceder a la inscripción, remitiendo los datos a: competencias@fatm.org.ar
Cierre preliminar:	Viernes	6/3/2020	22hs	
Cierre final:	Domingo	8/3/2020	22hs	
Bajas a informar:	Lunes	9/3/2020	16hs	

Aranceles

Vigentes de octubre a diciembre 2019

Femenino	Masculino		Habilitación anual
Todas las categorías	Menores	Mayores y Maxi	Todos los jugadores
\$ 750	\$ 750	\$ 900	\$ 750

Aclaraciones particulares

Jugadores libres: abonarán el **valor de dos (2) inscripciones**, base al arancel general estipulado.

Jugadores extranjeros: **USD25** (dólares veinticinco) por categoría para todas las categorías

Categoría "Sub 13 Promocional": abonarán el 35% del arancel, es decir **\$260.-**

Las **bonificaciones** estipuladas por reglamento actualizado según Reunión de Delegados 14/12/19, se especifican en la solapa siguiente.

En todos los casos, las bonificaciones se aplicarán hasta un **máximo de dos (2) inscripciones** por jugador/a.

Los casos de **W.O.** no están eximidos del pago del arancel correspondiente y abonarán con cargo a la afiliada/jugador correspondiente.

Habilitación del jugador: luego del Campeonato Nacional, la habilitación del 2do semestre sera del **50%** del valor vigente a ese momento.

Cronograma tentativo

A continuación se expone un cronograma tentativo por día y franja horaria. Luego del cierre final de inscripciones, se publicará el definitivo.

COMPETENCIA	Inicio estimado:	Finalización estimada:	PREMIACIÓN
Categorías menores	Viernes por la mañana	Sábado por la mañana	Sábado al mediodía
Categoría Sub 23	Sábado a la mañana	Domingo a la tarde	Domingo a la tarde
Categorías mayores	Sábado a la mañana	Domingo a la tarde	Domingo a la tarde
Categorías Maxi	Sábado a la mañana	Domingo a la tarde	Domingo a la tarde

En la premiación se entregarán: **Trofeos para primer y segundo puesto; Medallas para terceros puestos**

CHALLENGER DE VILLA CARLOS PAZ

13 al 15 de Marzo de 2020

Villa Carlos Paz, Córdoba

Información sobre aranceles y bonificaciones reglamentarias

Vigente desde Reunión de Delegados de fecha 14/12/2019

Se establecen las siguientes especificaciones y/o excepciones al pago de aranceles:

Habilitación Anual del Jugador/a

Oportunidad: se abonará en el primer torneo jugado del año por el total. En caso de que el primer torneo jugado sea después del Campeonato Nacional, se abonará al 50% del valor vigente a ese momento.

Participación de local: los jugadores que participen por primera vez en el año del circuito nacional y sea en un torneo organizado por su afiliada local, podrán no abonar Habilitación Anual. Sí deberán abonar dicho concepto con posterioridad, en caso de continuar participando en otros torneos dentro del circuito.

Jugadores de categoría sub 9 y sub 11: no abonarán el concepto de Habilitación Anual, cuando jueguen únicamente Sub 9 o ambas categorías. En el caso de que un jugador participe sólo en la categoría Sub 11 o de Sub 11 y otra categoría superior, abonarán el valor correspondiente por este concepto.

Inscripción por categoría

Bonificación por familia numerosa: el tercer integrante más chico de edad de la misma familia no pagará inscripción. Se entiende por familia numerosa a los integrantes del círculo primario (padre, madre, hijos, hermanos menores).

Ejemplo: madre, hijo 13 años, hija de 11 años, la hija de 11 años tendrá el beneficio de no abonar las inscripciones, de hasta dos categorías.

Bonificación por posición en Ranking Nacional: quedan exceptuados del pago de la categoría inmediata superior en edad, aquellos jugadores que ocupen los primeros cuatro puestos del Ranking Nacional, vigente a la fecha del evento en el que se inscribe. Este beneficio aplica para los jugadores desde categorías sub 9 a sub 23, quienes podrán optar por jugar bajo beneficio la categoría inmediata superior o a la de mayores. Cuando participe de tres categorías y una de ellas sea mayores, la bonificación se aplicará sobre la categoría de menores inmediata superior y no sobre la de mayores. Cuando un jugador/a sub 23 se encuentre entre las primeras cuatro posiciones del ranking y se inscriba en sub 23 y en mayores se le bonificará la inscripción de menor valor.

Ejemplo: el/la jugador/a se inscribe en Sub 13, en Sub 15 y en Mayores, siendo el 2° de Ranking Nacional Sub 13; en este caso le corresponderá la inscripción de Sub 13 y la Mayores, y se le bonificará la categoría Sub 15.

Inscripciones libres y bonificadas por torneo: a las afiliadas organizadoras de eventos, se le otorgarán 20 inscripciones libres -sin cargo- para las categorías sub 9, sub 11 y sub 13. Las mismas deberán ser nominales e informadas al momento de la rendición. Para un mismo jugador, sólo se bonifica una inscripción.

Aclaraciones generales

En todos los casos, las bonificaciones no podrán exceder de dos inscripciones por persona y se aplicarán sobre la de menor valor.

Los W.O. deberán abonarse, sin excepción. Se recuerda que se considera W.O. a la inscripción que queda firme con posterioridad al día habilitado para bajas de inscripciones. La inasistencia al torneo no exime al/la jugador/a del pago del concepto de inscripción.